



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

2020 - 2021



ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

2020 - 2021

CONTENIDO

I.-Introducción	3
II.-Justificación	5
III.-Objetivos y actividades	8
IV.- Cronograma de actividades	11

I. Introducción

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), es un organismo público autónomo local de carácter permanente, profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral.

Conforme a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, es finalidad del IEEPCO:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado.
- Fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.
- Promover y difundir la educación cívica y la cultura democrática en el Estado.
- Promover condiciones de paridad entre géneros en la participación política: postulación, acceso y desempeño de cargos públicos como criterio fundamental de la democracia.
- Asegurar a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales.
- Vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, así como su efectivo acceso a los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Local y la ley de la materia.
- Asimismo, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y de los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos.
- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

- Asegurar la efectividad del sufragio de los y las ciudadanas de Oaxaca que residen en el extranjero.
- También reconocer, respetar y garantizar los Sistemas Normativos Indígenas de los municipios y comunidades indígenas y afromexicanas, en lo referente a su libre determinación expresada en su autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización política y elección de autoridades o representantes.
- Asegurar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en los términos en la Constitución Federal y los Instrumentos jurídicos Internacionales suscritos por el Estado Mexicano.
- Fortalecer el régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidatas y los candidatos independientes.
- Ser garante de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, interculturalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Impulsar y garantizar la participación de las mujeres, así como el acceso paritario a los cargos de representación popular en los términos señalados en la Constitución Local.

II. Justificación

Abordar la participación ciudadana en un contexto como el oaxaqueño significa pensar en diversidad, pluriculturalidad e inclusión. Oaxaca es un estado con una extensión territorial de 95 mil 364 kilómetros cuadrados, en el cual coexisten 16 pueblos indígenas y el pueblo afroamericano, con una alta participación político electoral que se desenvuelve a lo largo de sus 570 municipios que lo conforman; 417 se rigen por sus propios sistemas normativos indígenas y 153 por el sistema de partidos políticos.

Durante el periodo de diciembre de 2020 a junio de 2021, se desarrollará en la entidad el Proceso Electoral Ordinario (PEO) para la elección de 42 diputaciones, 153 presidencias municipales, 162 sindicaturas y 1070 regidurías por el régimen de partidos políticos, será el 6 de junio de 2021 el día en que la ciudadanía tendrá la oportunidad de ejercer su derecho al sufragio de manera informada, libre, secreta y directa.

De acuerdo con datos estadísticos del Instituto Nacional Electoral, hasta octubre del 2020, la lista nominal para el estado de Oaxaca señala que serán 1.5 millones de mujeres y 1.3 millones de hombres que cuentan con credencial para votar, quienes durante el Proceso Electoral conocerán las propuestas, analizarán y elegirán a través del voto a sus representantes populares.

Para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), como institución encargada de organizar las elecciones en el estado, resulta necesario asumir el reto que representa promover la participación ciudadana, así como el ejercicio de los derechos políticos y electorales, atendiendo a las particularidades de edad, género, autoadscripción, lengua e inclusión que demanda la población oaxaqueña.

En este sentido, desarrollar una estrategia de comunicación acorde a las necesidades y particularidades de la entidad representa uno de los objetivos principales. Para ello, durante el PEO 2021 se planea realizar y ejecutar una serie de campañas cuyo fin es promover el voto de

la ciudadanía, enfocadas a las juventudes; el impulso de la participación política de las mujeres, mujeres indígenas y afromexicanas, en condiciones de igualdad y en espacios libres de violencia política en razón género; y promoción del derecho al voto en comunidades indígenas.

Además del compromiso que representa generar estrategias comunicativas que contemplen aspectos como la inclusión de lenguas indígenas, el lenguaje de señas, así como el lenguaje incluyente, al mismo tiempo estamos frente al reto de impulsar la participación ciudadana considerando todas las medidas de salud derivadas de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, misma que ha modificado la manera de interactuar a través del internet, las nuevas tecnologías y la sana distancia.

Por ello, será fundamental impulsar una campaña que garantice la equidad en la contienda para quienes pretendan buscar un cargo de elección popular, pero que al mismo tiempo promueva entre los actores políticos el uso de medidas sanitarias adecuadas que no pongan en riesgo a la población más vulnerable en el Estado. Al tiempo que incentivamos a la ciudadanía para que denuncie cualquier tipo de delito electoral que sea cometido por las y los participantes en esta contienda electoral.

De manera general, pretendemos dar seguimiento a una campaña que abarque todo el PEO 2021 relacionada a los aspectos generales de la elección a fin de que la ciudadanía conozca el número de cargos a elegir, los plazos y tiempos electorales, cuántas mujeres y hombres estarán participando, los tipos de casillas y elementos de seguridad para emitir el voto, el financiamiento de los partidos políticos, entre otras cosas.

A nivel interno, esta estrategia contemplará el impulso y fortalecimiento de la comunicación interna, es decir, que exista un flujo de información constante con las diferentes áreas del instituto, así como con los órganos desconcentrados, que permita contar con datos relevantes e inmediatos que deba conocer la ciudadanía para estar mejor informada.

En este sentido, se hará especial énfasis en la comunicación continua con las más de mil personas que integrarán los 25 Consejos Distritales y los 153 Consejos Municipales, ciudadanas y ciudadanos cuya responsabilidad es colaborar en la conducción, preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para diputaciones por mayoría relativa y para concejalías municipales.

Asimismo, como instituto electoral impulsaremos la participación de la ciudadanía a través de los nuevos mecanismos para alcanzar un cargo de elección popular. Las candidaturas independientes, a lo largo de los últimos procesos electorales, han representado una vía alterna para el ejercicio del derecho a ser votada o votado, en esta ocasión el reto consiste en hacer llegar la información a personas indígenas y afroamericanas para que conozcan las nuevas formas de participación creadas para esta población.

Aunado a lo anterior, durante el año 2021, asumiremos el objetivo de impulsar la creación de campañas dirigidas a la participación de las mujeres de forma paritaria en los 417 municipios que se rigen bajo sus Sistemas Normativos Indígenas, ello, con miras a la renovación de los catálogos electorales municipales que se renovarán para el año 2021, normativa que deberá incluir las formas de participación de las mujeres.

Sin duda, uno de los grandes retos de las instituciones es recuperar la confianza de la ciudadanía en su actuar y sus determinaciones, para el caso del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca es una tarea fundamental, porque de ello depende que se logren mayores niveles de participación ciudadana y con ello el fortalecimiento de la democracia.

Las recientes reformas locales han abierto la puerta hacia una sociedad incluyente, más participativa, pero también hacia una sociedad que pueda generar espacios para la participación de las mujeres en condiciones libres de violencia política en razón de género.

A esto, se añaden el seguimiento a las acciones implementadas como parte de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 establecida por el Instituto Nacional Electoral y promovida

en colaboración con los órganos locales electorales del país. Importante esfuerzo por lograr que se fortalezca la cultura democrática y que las ciudadanas y ciudadanos se apropien de los espacios públicos, así lograr los cambios necesarios en la democracia del país.

Todas estas variables hacen imperioso que el instituto cuente con una política de comunicación eficaz, transparente e incluyente, cercana a la ciudadanía y fundamentada en los principios que nos rigen: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, interculturalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, con perspectiva de género.

El Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 es una gran oportunidad para fortalecer la democracia oaxaqueña y aumentar la participación ciudadana en la entidad, transitando hacia una sociedad más igualitaria e incluyente, esfuerzo en el cual todas y todos debemos estar presentes.

III. Objetivos y actividades

<p>Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento de la democracia en Oaxaca a través de acciones de comunicación integral, con perspectiva de género e intercultural, orientadas a incentivar la participación ciudadana de mujeres y hombres en todas las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, así como la promoción del voto informado el día de la jornada electoral.</p>	
<p>OE1: Dotar a la ciudadanía de información útil y oportuna, a través de una comunicación institucional incluyente que dé cobertura a todas las etapas del proceso electoral en curso, contemplando la diversidad democrática, lingüística y poblacional que conforman el estado.</p>	<p>A1.1: Elaborar y difundir boletines informativos a medios de comunicación.</p> <p>A1.2: Cobertura de actividades, sesiones y eventos.</p> <p>A1.3: Producir y difundir piezas gráficas para redes sociales, página web y medios.</p> <p>A1.4: Gestionar entrevistas con medios de comunicación en el estado.</p> <p>A1.5: Desarrollar conferencias de prensa.</p> <p>A1.6: Pautar de spots de radio y televisión.</p>



ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

2020 - 2021

	<p>A1.7: Realizar talleres a periodistas e integrantes de medios de comunicación.</p> <p>A1.8: Elaborar y presentar el logotipo y eslogan de las elecciones 2020.</p> <p>A1.9: Elaborar la guía para la realización de debates.</p> <p>A1.10: Producir spots de radio y televisión.</p> <p>A1.11: Coberturar la Jornada Electoral y las sesiones de cómputo del Consejo General.</p> <p>A1.12: Difundir los resultados de las elecciones 2021.</p>
<p>OE2: Crear, producir y difundir campañas de comunicación para la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales, desde la perspectiva género, intercultural e incluyente.</p>	<p>A1.1: Proceso creativo de elaboración de Campañas programadas para el Proceso Electoral 2021.</p> <p>A1.2: Ejecutar campaña informativa sobre aspectos generales de las elecciones 2021.</p> <p>A1.3: Ejecutar la campaña sobre la integración de los consejos distritales y municipales para la organización de las elecciones 2021.</p> <p>A1.4: Ejecutar la campaña para promover la equidad en la contienda.</p> <p>A1.5: Ejecutar la campaña sobre paridad en las elecciones 2021.</p> <p>A1.6: Ejecutar la campaña de observación electoral.</p> <p>A1.7: Ejecutar la campaña para fortalecer la participación política de las mujeres, mujeres indígenas y afromexicanas.</p> <p>A1.8: Ejecutar la campaña para prevenir la violencia política en razón de género.</p> <p>A1.9: Ejecutar la campaña de promoción del voto general.</p> <p>A1.10: Ejecutar la campaña de promoción del voto con enfoque en población joven.</p> <p>A1.11: Ejecutar la campaña de promoción del voto con enfoque a la participación de las mujeres, mujeres indígenas y afromexicanas.</p>



ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

2020 - 2021

A1.12: Ejecutar la campaña de promoción del voto con enfoque a población de comunidades indígenas.

A1.13: Ejecutar la campaña para la prevención de los delitos electorales.

A1.14: Ejecutar la campaña de agradecimiento.

A1.15: Ejecutar la campaña de exigencia ciudadana.

A1.16: Campaña de prevención de la VPMRG para mujeres electas.

IV. Cronograma de actividades

Actividades	2020	2021							
	Dic	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag
Elaborar y difundir boletines informativos a medios de comunicación.									
Cobertura de actividades, sesiones y eventos.									
Producir y difundir piezas gráficas para redes sociales, página web y medios.									
Gestionar entrevistas con medios de comunicación en el estado.									
Desarrollar conferencias de prensa.									
Pautar de spots de radio y televisión.									
Realizar talleres a periodistas e integrantes de medios de comunicación.									
Elaborar y presentar el logotipo y eslogan de las elecciones 2021.									
Elaborar la guía para la realización de debates.									
Producir spots de radio y televisión.									
Proceso creativo de elaboración de Campañas programadas para el Proceso Electoral 2021.									
Ejecutar la campaña informativa con aspectos generales de las elecciones 2021.									
Ejecutar la campaña sobre la integración de consejos distritales y municipales para la organización de las elecciones 2021									
Ejecutar la campaña para promover la equidad en la contienda.									
Ejecutar la campaña sobre paridad en las elecciones 2021.									
Ejecutar la campaña de observación electoral.									

